

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHvovalle	VILLAFOR OVALLE VALENZUELA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	27-01-02-012	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL NEIVA
Fecha y Hora Sistema:	2021-08-03-7:15 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Numero:	3121	**Fecha Registro:**	2021-08-03	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	27-01-02-012 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL NEIVA						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	144.432.475,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	144.432.475,00	**Saldo x Comprometer:**	144.432.475,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Numero:	3121	**Fecha Registro:**	2021-08-03	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
012 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL NEIVA	C-2701-0800-28-0-2701019-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DESPACHOS JUDICIALES ADECUADOS Y DOTADOS - MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL	Nación	16	CSF						
					Total:	144.432.475,00	0,00	144.432.475,00	144.432.475,00	0,00

Objeto:	CONTRATAR LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA REPARACIONES LOCATIVAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE FLORENCIA. S/G DESAJNEO21-1996.

Firma Responsable

DESAJNEO21-1996

Neiva, 30 de julio de 2021

HORACIO POLANCO
Coordinador Área Financiera
DESAJ DE NEIVA - HUILA
Carrera 4 No. 6-99 Oficina 104

Asunto: *"Solicitud de CDP"*

Respetado Doctor Polanco:

Comedidamente me dirijo a usted, con el propósito de solicitar un Certificado de Disponibilidad Presupuestal, para iniciar un proceso de contractual, así:

OBJETO	VALOR	UNIDAD EJECUTORA	RUBRO
Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Neiva, "LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA LAS REPARACIONES LOCATIVAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, EN EL PALACIO DE JUSTICIA "GERARDO CORTES CASTAÑEDA" DE LA CIUDAD DE FLORENCIA.	$144.432.475	27-01-02-012	C-2701-0800-28-0-2701019-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DESPACHOS JUDICIALES ADECUADOS Y DOTADOS - MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL

Como es de su competencia favor verificar el rubro por el cual se está solicitando el CDP.

La anterior solicitud de realiza de conformidad al oficio CAFLO21-331 de 2021, suscrita por el Director Administrativo de la coordinación Administrativa de Florencia.

Cordialmente,

DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Directora Ejecutiva Seccional

Quien Revisó: Hermes Tovar Cuellar - Coordinador Area Administrativa
Proyectó: Magda Lorena Fajardo – Profesional Universitaria

CAFLO21-331

Florencia, 30 de julio de 2021

Doctora
DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Directora Ejecutivo Seccional de Administración Judicial
Carrera 4 No. 6-99 Palacio de Justicia
Neiva - Huila.

Asunto: Solicitud CDP – Obra Civil Florencia ©

Respetada Doctora Diana Isabel;

Comedidamente, me permito solicitar la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal (CDP), para contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Neiva, "LAS OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA LAS REPARACIONES LOCATIVAS POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, EN EL PALACIO DE JUSTICIA "GERARDO CORTES CASTAÑEDA" DE LA CIUDAD DE FLORENCIA"." para lo cual se requiere de un presupuesto de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($144.432.475), que permitan respaldar esta necesidad y ejecutar el proceso de Selección Abreviada de Mínima Cuantía (SAMC).

La anterior solicitud, se soporta mediante la necesidad elevada con oficio CAFLO21-295 del 14 de julio de 2021.

Agradeciendo su colaboración.

Cordialmente,

BERNARDO MENDEZ CUERVO
Director Administrativo

BMC/MECS/